

Plazo: Inicio: 6 junio 2020 | Fin: 25 junio 2020

La presentación de solicitudes se realizará de forma telemática mediante envío al email [solicitudes.formacion@madrid.org](mailto:solicitudes.formacion@madrid.org), a través de ORVE o del enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/municipios/programa-formacion-corporaciones-locales>, donde también es posible descargar los formularios.

Se podrá solicitar información adicional en los teléfonos: 638 203 276

912 767 619

912 767 658

[Ver información completa](#)